



Desde ASEMIP, venimos trabajando desde su constitución, el 28 de febrero de 2008, en la búsqueda de soluciones al conflicto parental, en aras a mejorar la vida y el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes inmersos en la ruptura parental, en un marco familiar basado en el respeto, la confianza y el afecto mutuo, promoviendo relaciones parentales positivas y el desarrollo integral de los hijos/as.

Somos conscientes de la dificultad, que supone a todos los operadores que intervienen en la resolución del conflicto parental, pues la realidad a la que se enfrentan, día a día, es muy compleja, al no existir una solución única, sin obviar, las circunstancias concretas de cada caso.

Por ello, acciones como el presente Proyecto Científico en el que se ha embarcado la asociación ASEMIP, durante el ejercicio 2024/2025, va dirigido a visualizar la opinión de los distintos intervinientes, con carácter multidisciplinar, en el ámbito de Infancia y Familia, a través de un cuestionario que está enfocado en analizar el abordaje y la efectividad de los instrumentos existentes en España en el área de la ruptura parental.

Lo que nos ha permitido analizar y obtener información sobre la efectividad de los instrumentos utilizados a la hora de abordar los conflictos parentales en España, desde el ámbito jurídico, clínico, docente y psicosocial y, de esta forma, conocer la realidad a la que se enfrentan los diferentes operadores profesionales intervinientes y las familias.

Además, hemos podido detectar los problemas existentes y conocer aquellos aspectos y áreas que requieren ser adaptadas a la nueva realidad y exigencias del contexto social actual.

Tras, su resultado, podemos concluir que, la especialización (formación avalada, eficaz y con dilatada experiencia) en la resolución del conflicto debe sustentarse como un requisito necesario e imprescindible en todos los operadores intervinientes (jurídico, docente, clínico forense y psicosocial) unido a la necesidad de humanizar la gestión de los conflictos parentales en España y mejorar los recursos destinados para obtener una mejor comunicación parental, son aspectos prioritarios a la hora de obtener la efectividad deseada en los instrumentos existentes.

Por último, no podemos olvidar, la participación y acogida de todos los profesionales intervinientes y el apoyo de la Universidad de Almería y la Fundación HEFAME, que han hecho posible la culminación del presente Proyecto Científico de ASEMIP, en interés de la Infancia y Parentalidad Positiva.

M.^a Paz Antón Moreno.

Presidenta de ASEMIP.



ASEMIP 2024

INFORME PROYECTO CIENTÍFICO ASEMIP

Presentación:

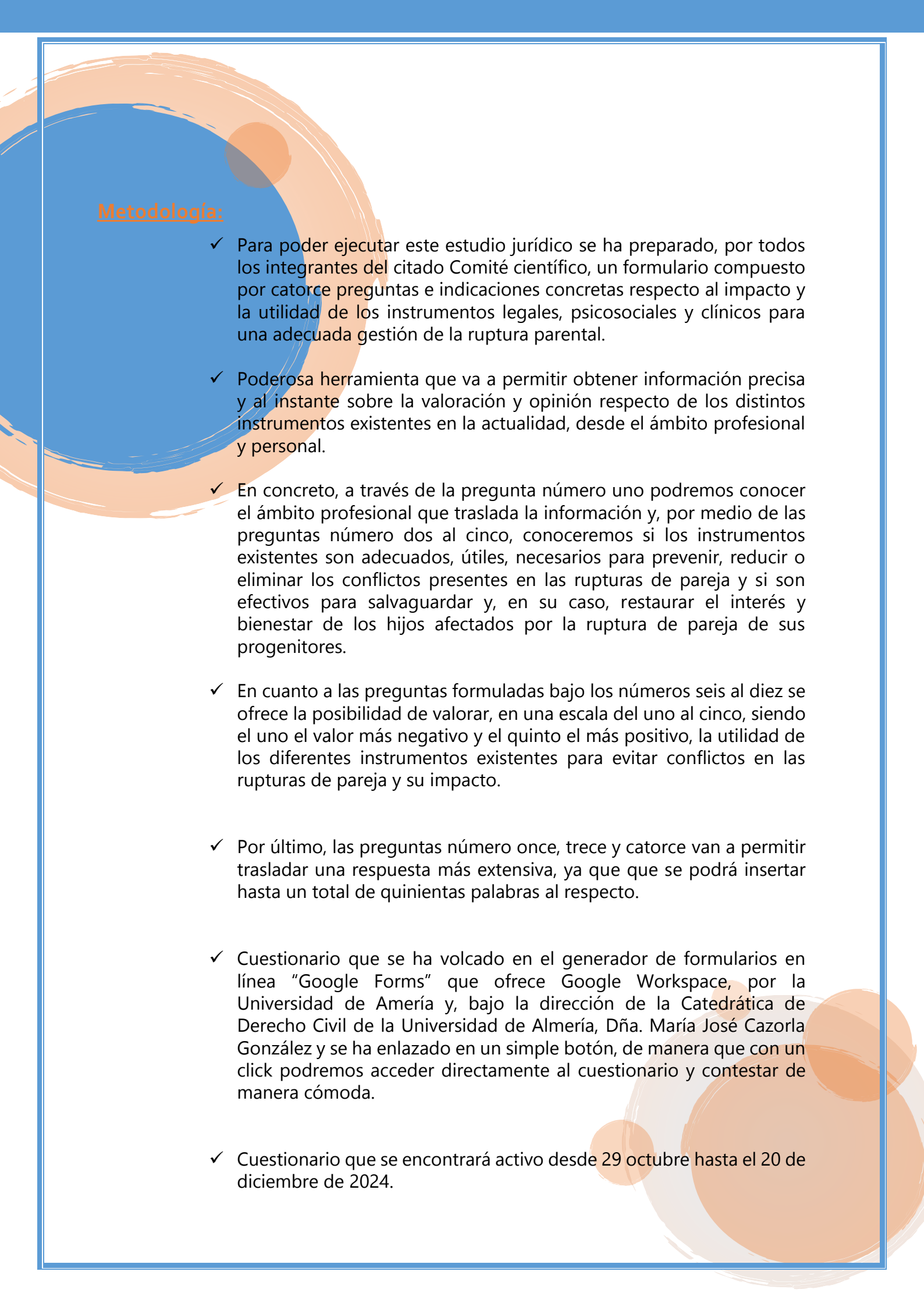
- ✓ El proyecto científico en el que se ha embarcado ASEMIP durante el ejercicio 2024/2025, está impulsado por el Comité científico que forma parte nuestra asociación, compuesto por profesionales integrantes de diferentes disciplinas (docencia, jurídico, clínico y psicosocial) que ostentan una formación y dilatada experiencia en la infancia y la parentalidad positiva.

Dirigido a:

- ✓ Profesionales que desarrollan sus funciones en el ámbito jurídico, clínico, docente y psicosocial.

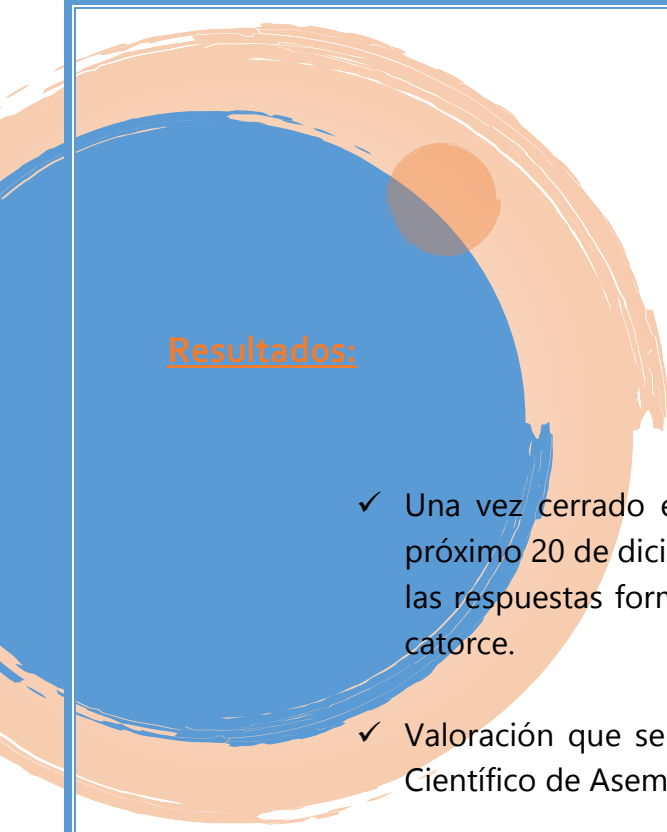
Objetivo principal:

- ✓ Estudio jurídico que tiene como finalidad conocer el impacto y la utilidad de los diferentes instrumentos legales, psicosociales y clínicos existentes en la actualidad, desde la perspectiva y la valoración de aquellos profesionales que intervienen en la ruptura parental.
- ✓ Va a permitir estudiar y analizar si, actualmente, existe o no una adecuada gestión de la ruptura parental.
- ✓ Además, gracias a la información obtenida, se podrá conocer y detectar aquellos aspectos o instrumentos que requieren que sean ejecutadas de una forma más eficiente, lo que, a su vez, permitirá prevenir y reparar el impacto negativo que tienen en los hijos e hijas.

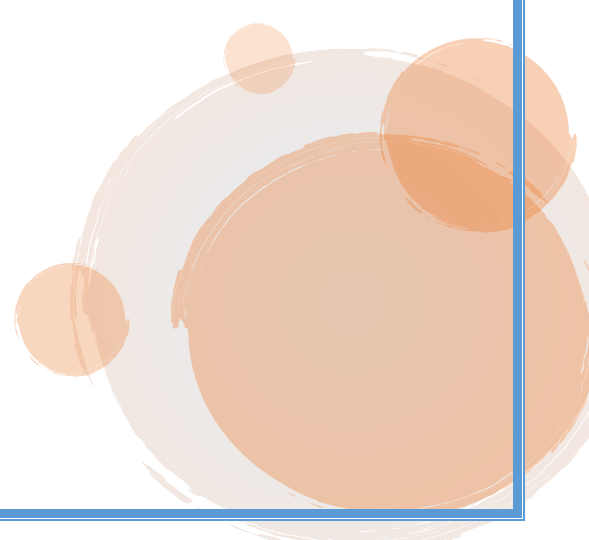


Metodología:

- ✓ Para poder ejecutar este estudio jurídico se ha preparado, por todos los integrantes del citado Comité científico, un formulario compuesto por catorce preguntas e indicaciones concretas respecto al impacto y la utilidad de los instrumentos legales, psicosociales y clínicos para una adecuada gestión de la ruptura parental.
- ✓ Poderosa herramienta que va a permitir obtener información precisa y al instante sobre la valoración y opinión respecto de los distintos instrumentos existentes en la actualidad, desde el ámbito profesional y personal.
- ✓ En concreto, a través de la pregunta número uno podremos conocer el ámbito profesional que traslada la información y, por medio de las preguntas número dos al cinco, conoceremos si los instrumentos existentes son adecuados, útiles, necesarios para prevenir, reducir o eliminar los conflictos presentes en las rupturas de pareja y si son efectivos para salvaguardar y, en su caso, restaurar el interés y bienestar de los hijos afectados por la ruptura de pareja de sus progenitores.
- ✓ En cuanto a las preguntas formuladas bajo los números seis al diez se ofrece la posibilidad de valorar, en una escala del uno al cinco, siendo el uno el valor más negativo y el quinto el más positivo, la utilidad de los diferentes instrumentos existentes para evitar conflictos en las rupturas de pareja y su impacto.
- ✓ Por último, las preguntas número once, trece y catorce van a permitir trasladar una respuesta más extensiva, ya que se podrá insertar hasta un total de quinientas palabras al respecto.
- ✓ Cuestionario que se ha volcado en el generador de formularios en línea "Google Forms" que ofrece Google Workspace, por la Universidad de Almería y, bajo la dirección de la Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Almería, Dña. María José Cazorla González y se ha enlazado en un simple botón, de manera que con un click podremos acceder directamente al cuestionario y contestar de manera cómoda.
- ✓ Cuestionario que se encontrará activo desde 29 octubre hasta el 20 de diciembre de 2024.



Resultados:

- ✓ Una vez cerrado el período de recepción del citado formulario, el próximo 20 de diciembre de 2024 se procederá a evaluar cada una de las respuestas formuladas bajo los números indicados, once, trece y catorce.
 - ✓ Valoración que se llevará a término por los integrantes del Comité Científico de Asemip.
 - ✓ Finalmente, una vez evaluado la totalidad del proyecto se informará de su resultado a través de la página web de ASEMIP, en concreto, en <https://www.ase mip.org/> y, asimismo, se difundirá en todos aquellos medios que están colaborando en su divulgación.
- 

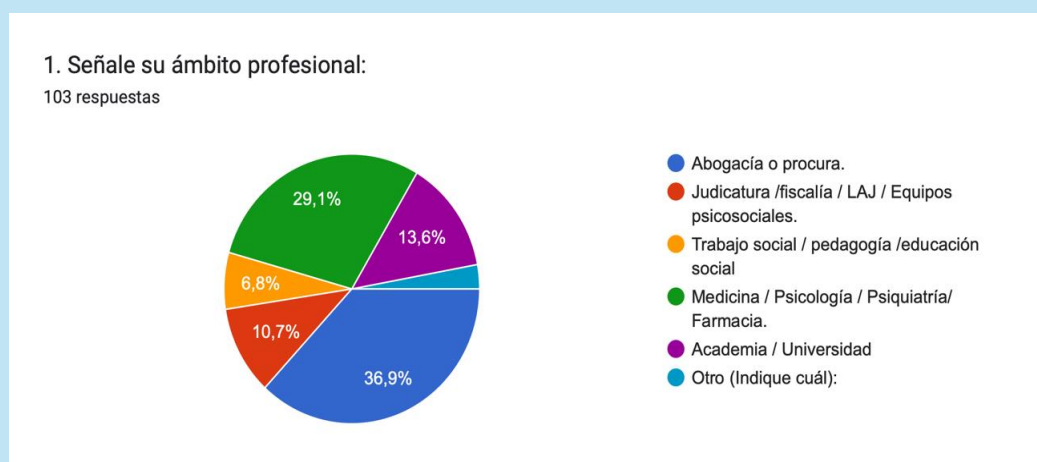


PROYECTO CIENTÍFICO DE ASEMIP

–Presentación:

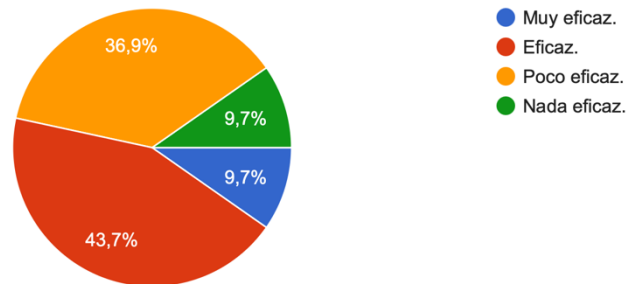
- Dirigido a profesionales que desarrollan sus funciones en el ámbito jurídico, clínico, docente y psicosocial.
- Contenido: se trata de un cuestionario de 14 preguntas sometidas a valoración por los profesionales intervinientes, con carácter multidisciplinar, relativas al abordaje de los instrumentos existentes en España, en el área de la ruptura parental.
- El censo de ASEMIP, verificado, asciende a un total 192 profesionales participantes y pertenecientes al ámbito multidisciplinar. Tal como se describe en el primer gráfico. D.
- Las respuestas obtenidas representan el 53,6% del censo señalado.

– Gráficos referentes a las cuestiones planteadas en las preguntas enumeradas del 1 al 10 y nº 12:



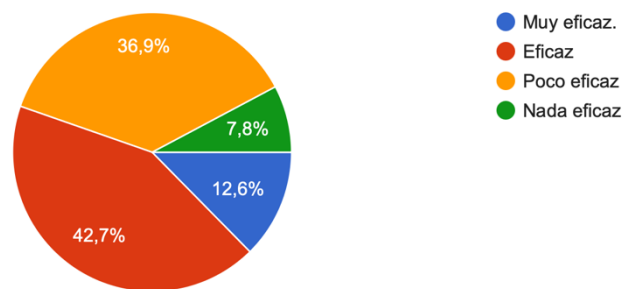
2. A su juicio, los instrumentos de su ámbito de especialización profesional son adecuados para prevenir que la ruptura de pareja sea conflictiva:

103 respuestas



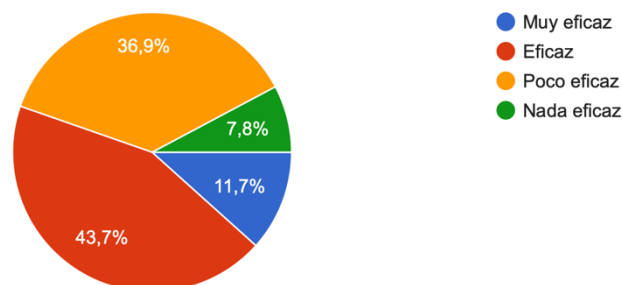
3. A su juicio, los instrumentos de su ámbito de especialización profesional ¿son adecuados para reducir o eliminar los conflictos presentes en las rupturas de pareja?

103 respuestas



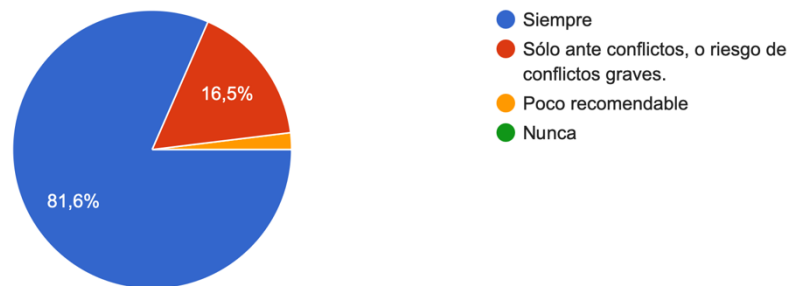
4. Los instrumentos de su ámbito de especialización profesional ¿son efectivos para salvaguardar y, en su caso, restaurar el interés y bienestar de los afectados por la ruptura de pareja de sus progenitores?

103 respuestas

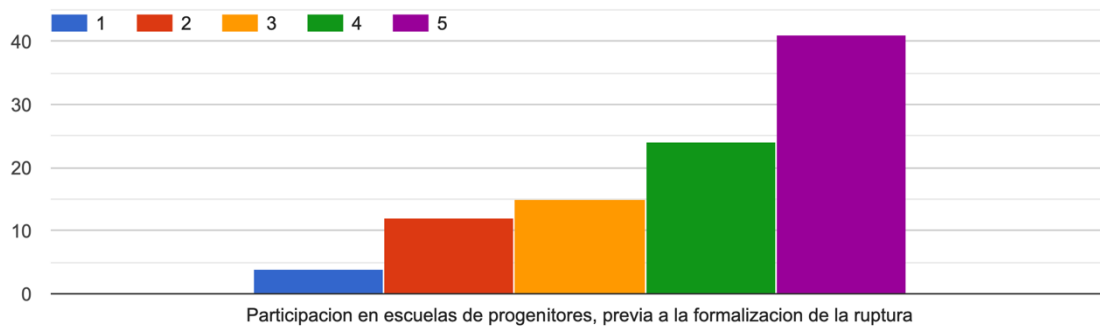


5. ¿En qué medida considera útil y necesario acudir a especialistas de su ámbito profesional, para una adecuada prevención o gestión de los conflictos familiares?

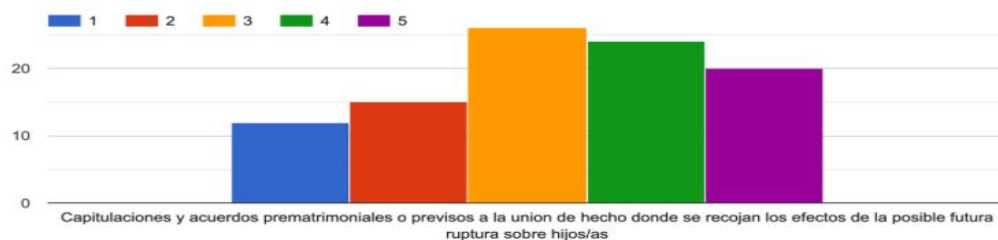
103 respuestas



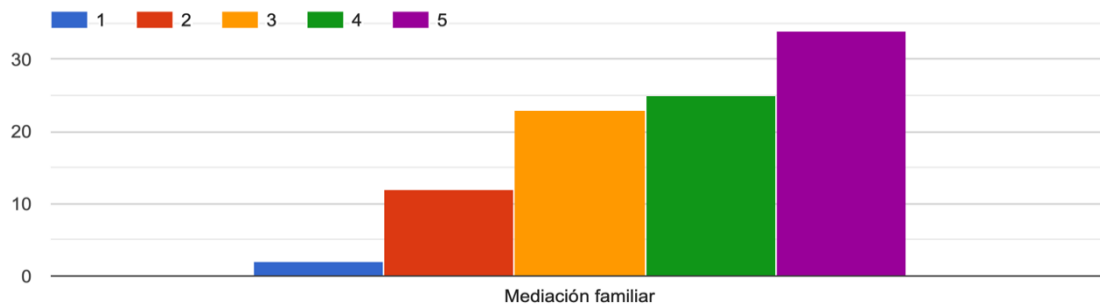
6. Valore del 1 al 5 (siendo 1 el valor más negativo y 5 el más positivo) la utilidad de los siguientes instrumentos, para evitar conflictos en las rupturas ...areja y su impacto en los hijos e hijas afectados:



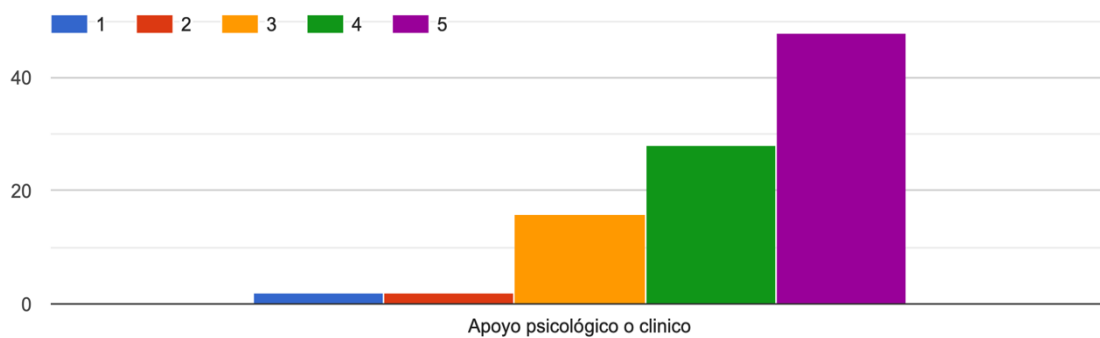
7. Valore del 1 al 5 (siendo 1 el valor más negativo y 5 el más positivo) la utilidad de los siguientes instrumentos, para evitar conflictos en las rupturas ...areja y su impacto en los hijos e hijas afectados:



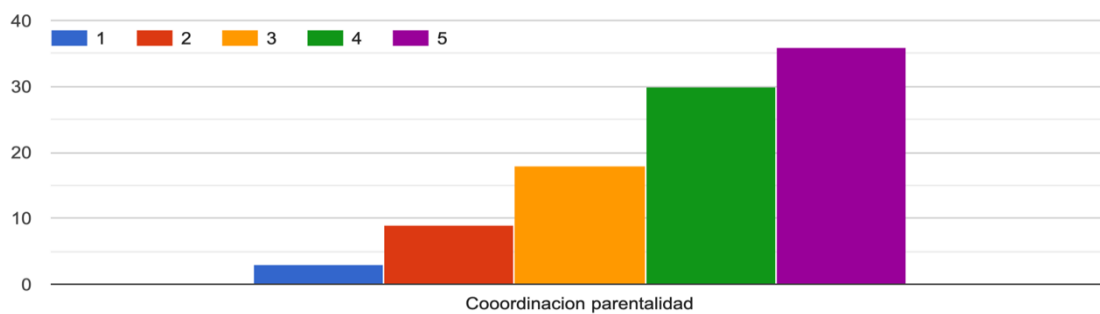
8. Valore del 1 al 5 (siendo 1 el valor más negativo y 5 el más positivo) la utilidad de los siguientes instrumentos, para evitar conflictos en las rupturas ...areja y su impacto en los hijos e hijas afectados:



9. Valore del 1 al 5 (siendo 1 el valor más negativo y 5 el más positivo) la utilidad de los siguientes instrumentos, para evitar conflictos en las rupturas ...areja y su impacto en los hijos e hijas afectados:

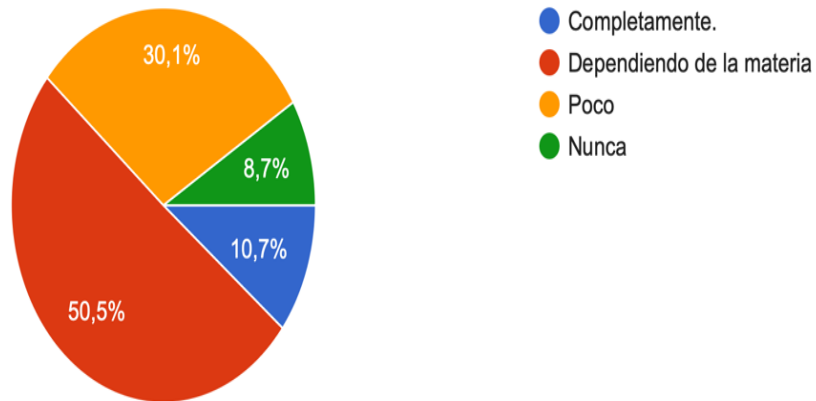


10. Valore del 1 al 5 (siendo 1 el valor más negativo y 5 el más positivo) la utilidad de los siguientes instrumentos, para evitar conflictos en las rupturas ...areja y su impacto en los hijos e hijas afectados:



12.- ¿Confiaría usted a su propia familia el sistema de gestión del conflicto parental existente en España?

103 respuestas



– Conclusiones gráfico circular nº12:

- La mitad del círculo estaría ocupado por la respuesta "Dependiendo de la materia", mientras que la opción "Poco" ocuparía un tercio del gráfico.
- Las opciones "Nunca" y "Completamente" representan menos del 20% combinado.

Número total de respuestas: 103

Opción de respuesta	Número de personas	Porcentaje (%)
Dependiendo de la materia	52	50.5%
Poco	31	30.1%
Nunca	9	8.7%
Completamente	11	10.7%

– Conclusiones de las respuestas:

- La mayoría de los profesionales que han participado en los cuestionarios de las preguntas, que anteceden, prefieren evaluar caso por caso antes de confiar a su familia los instrumentos existentes para abordar conflictos parentales en España, mientras que una minoría significativa opta por mantener distancia o desconfiar directamente.
- Este análisis subraya una llamada a profesionalizar, con eficacia y especialización, los operadores intervinientes en la ruptura y, a humanizar la gestión de conflictos parentales en España.

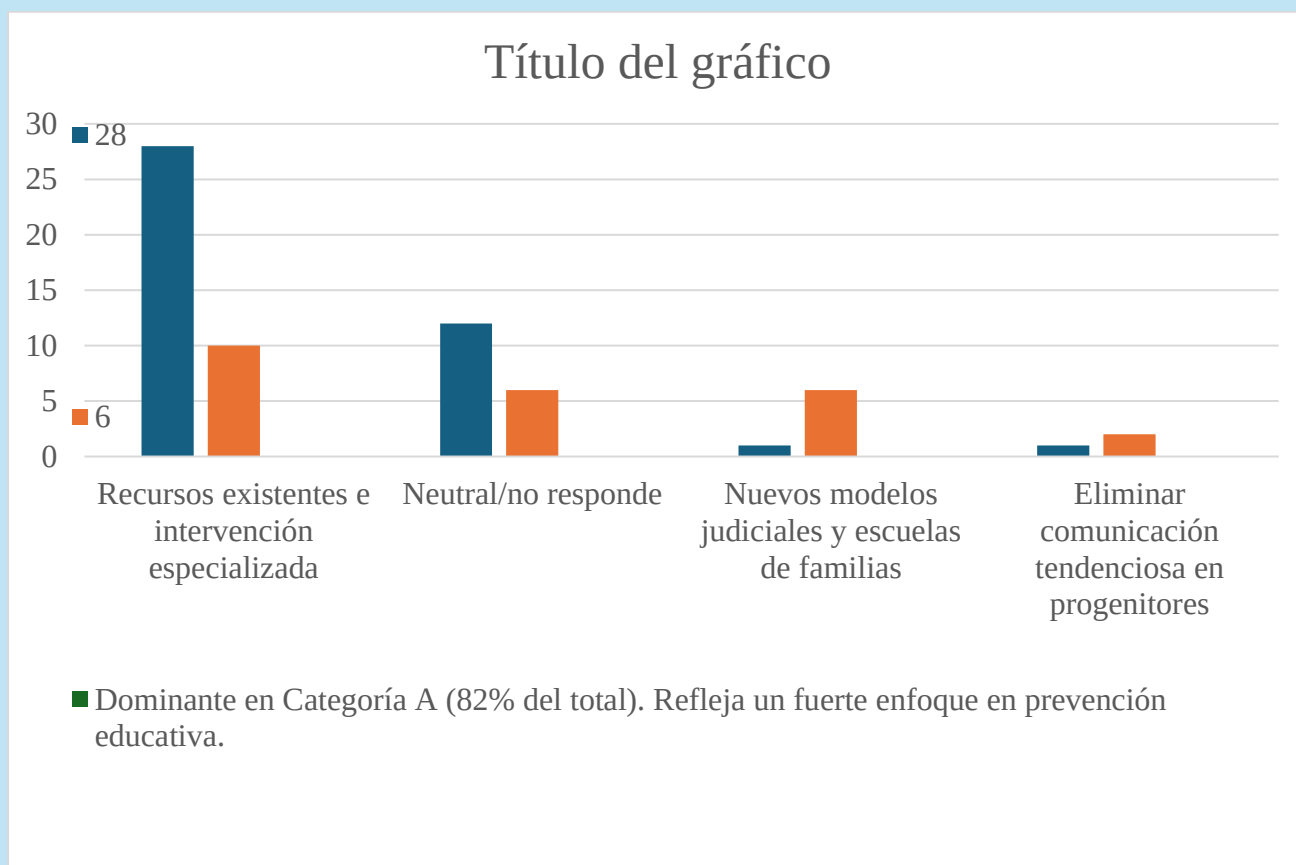
- Análisis de la pregunta n°11:

Pregunta planteada:

«Señale qué otros recursos, no incluidos entre los anteriores, implantaría para prevenir o evitas un impacto negativo de las rupturas parentales en los hijos».

- Categorización de respuestas por áreas:

Ítem	Descripción	Categoría A	Categoría B	Observaciones
1	Prevención en educación y comunicación	28	6	Dominante en Categoría A (82% del total). Refleja un fuerte enfoque en prevención educativa.
2	Recursos existentes e intervención especializada	28	10	Prioridad compartida , pero con mayor énfasis en A (74% del total). Sugiere experiencia consolidada en A.
3	Neutral/no responde	12	6	Respuestas neutras/no comprometidas. Categoría A duplica a B (67% vs 33%).
4	Nuevos modelos judiciales y escuelas de familias	1	6	Foco emergente en Categoría B (86% del total). Área innovadora con potencial de crecimiento.
5	Eliminar comunicación tendenciosa en progenitores	1	2	Menos relevancia actual (solo 3 respuestas totales). Posible área para desarrollar.



– Conclusiones clave:

1. **Categoría A** lidera en estrategias tradicionales:

- Educación preventiva (ítem1) y uso de recursos existentes (ítem2).
- Neutralidad/no respuesta significativa (ítem 3), sugiere posible desinterés o falta de claridad en otros temas.

2. **Categoría B** destaca en innovación:

- Mayor interés en nuevos modelos judiciales y familiares (ítem 4).
- Ligero énfasis en mejorar la comunicación parental (ítem 5).

3. **Oportunidades:**

- Fortalecer colaboración entre categorías para combinar experiencia (A) e innovación (B).
- Profundizar en los vacíos (ítem5) y explorar causas de las respuestas neutrales (ítem3).

– Conclusiones destacadas:

1. Dominación de la Categoría A:

- Lidera en estrategias establecidas: **prevención educativa** (ítem 1) y **recursos existentes** (ítem 2).
- Representa el 82-74% en estos temas, indicando una fuerte institucionalización de estos enfoques.

2. Potencial de la Categoría B:

- Destaca en **innovación**: nuevos modelos judiciales (ítem 4 con 86% en B) y mejora de comunicación parental (ítem 5).
- Áreas emergentes que requieren mayor inversión y difusión.

3. Neutralidad/Desconocimiento:

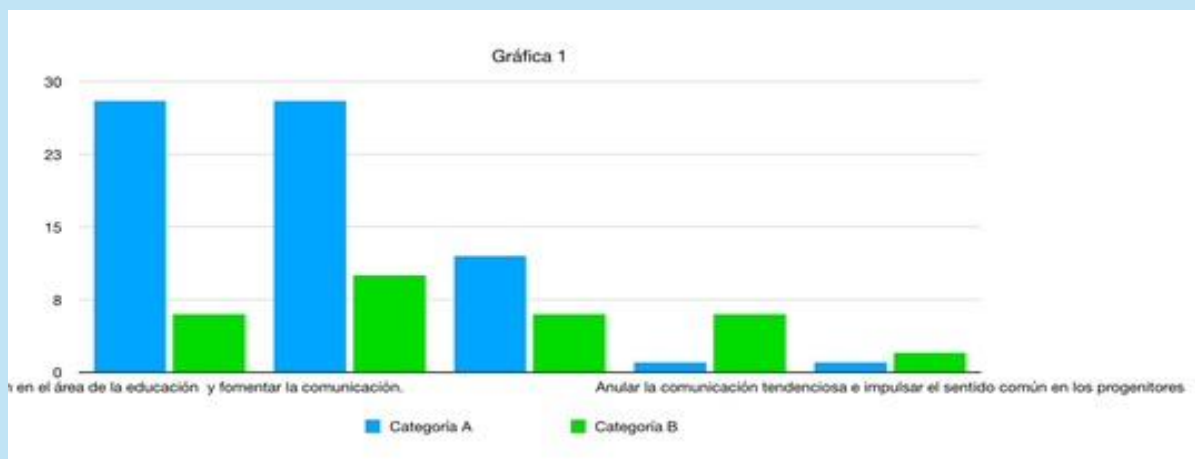
- El ítem 3 “Nada que añadir” muestra que un 18% de respuestas (12 en A, 6 en B) reflejan falta de interés o desconocimiento.
- Sugiere la necesidad de **sensibilizar** sobre temas menos visibles (ej. nuevos modelos judiciales).

4. Oportunidades de Integración:

- Combinar la **experiencia de A** (educación, recursos) con la **innovación de B** (modelos colaborativos).
- Trabajar en la **comunicación parental** (ítem5) para reducir conflictos familiares.

–Recomendación a tenor de las respuestas obtenidas en la Categoría A (áreas tradicionales) y en la categoría B (innovación), neutralidad y comunicación parental:

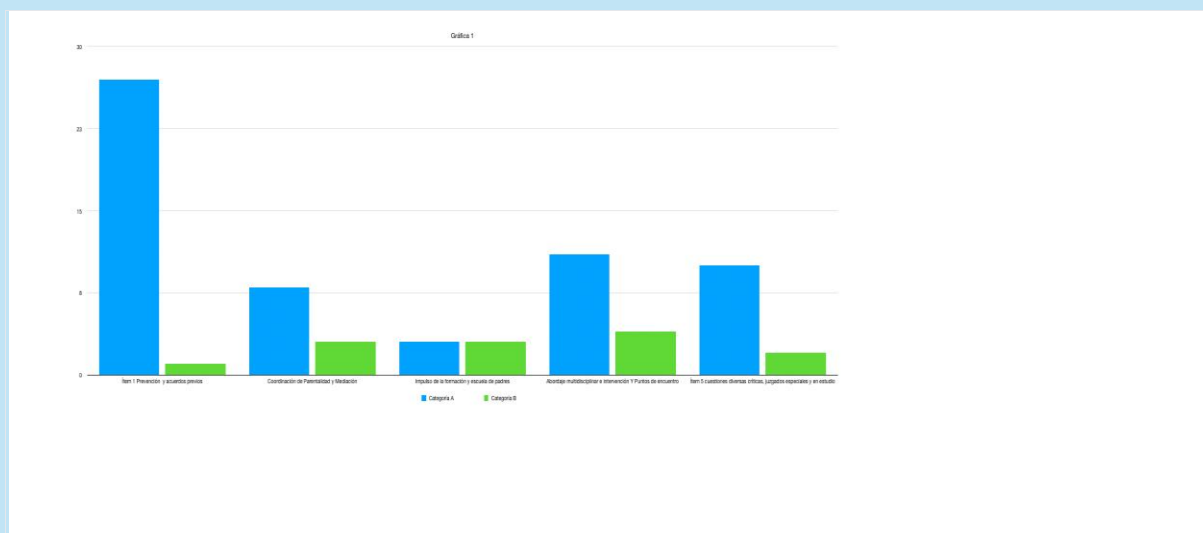
- Los datos revelan una brecha en lo tradicional (A) y en lo innovador (B). Ello nos debe llevar a un enfoque integral, priorizando la formación de nuevos modelos (ítem 4) y mejorar los recursos para una mejor comunicación parental (ítem 5).
- Asimismo, el análisis abunda en el beneficio de la colaboración interinstitucional y, con ello, fomentar proyectos nuevos como la escuela de padres.
- Finalmente, con respecto a las respuestas neutrales nos deben llegar a una investigación de las causas, que conlleven dichas respuestas en aras a buscar soluciones más incluyentes.



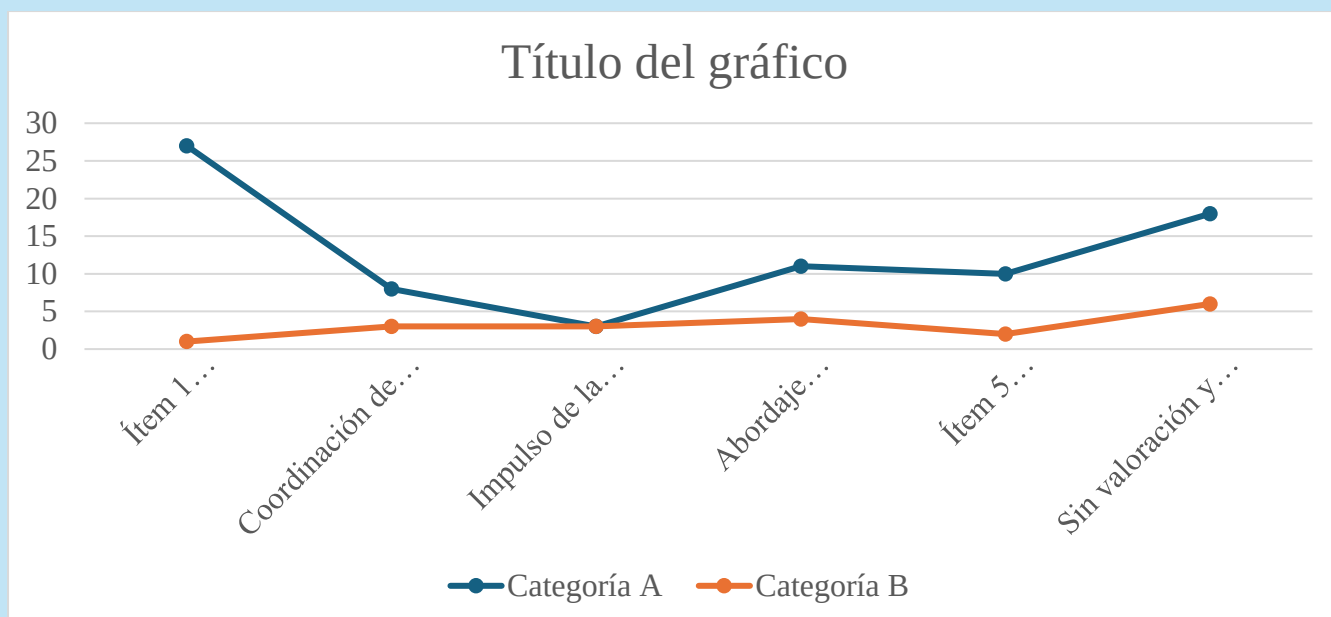
- Análisis de la pregunta nº13:

Pregunta planteada:

«¿Puede indicarnos cuál es la motivación de las respuestas que ha facilitado en la pregunta anterior?».



	Categoría A	Categoría B
Ítem 1 Prevención y acuerdos previos	27	1
Coordinación de Parentalidad y Mediación	8	3
Impulso de la formación y escuela de padres	3	3
Abordaje multidisciplinar e intervención Y Puntos de encuentro	11	4
Ítem 5 cuestiones diversas críticas, juzgados especiales y en estudio	10	2
Sin valoración y en blanco	18	6
Fomentar la comunicación y sentido común	6	2



– Análisis de la pregunta nº14:

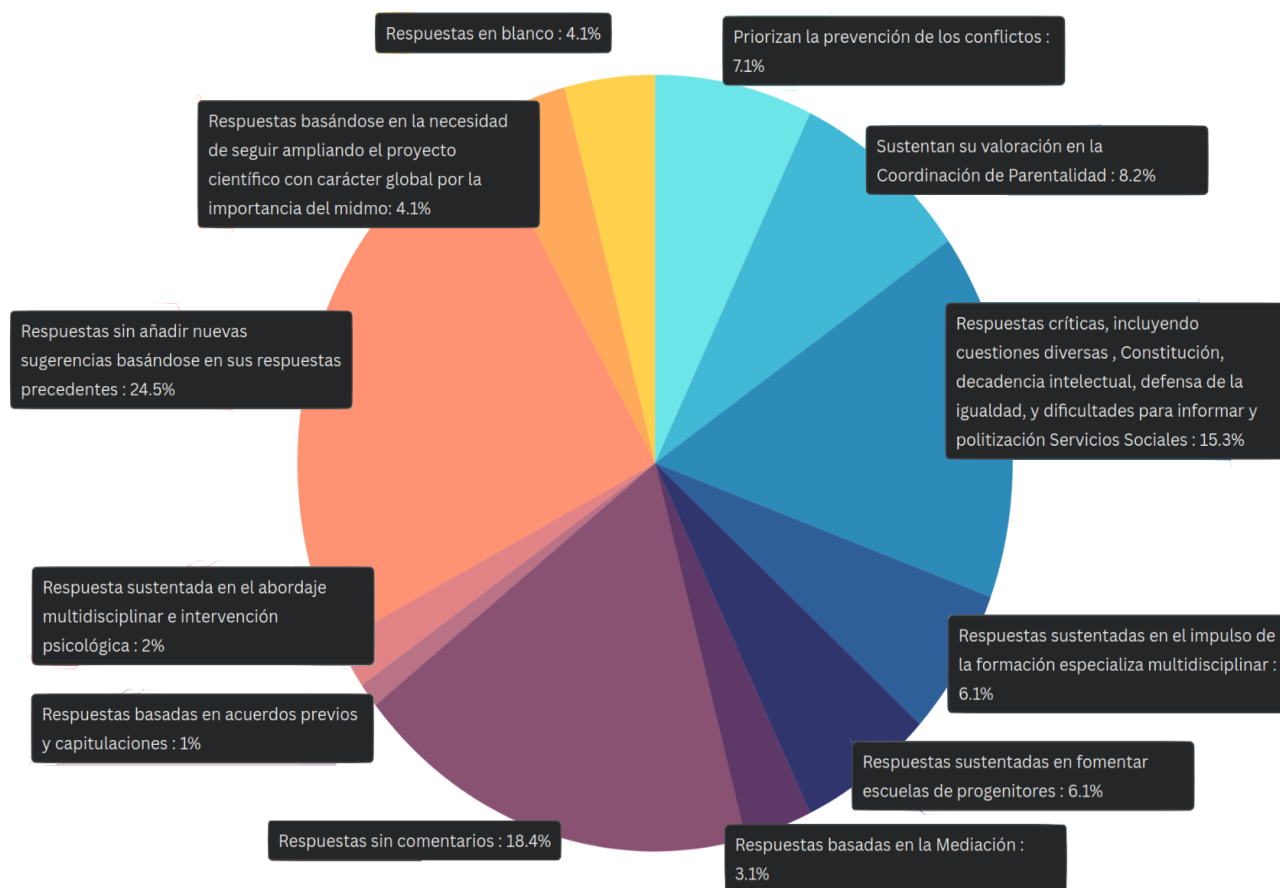
Pregunta planteada:

«Indique aquellas aclaraciones o sugerencias que estime convenientes.».

Resultados gráfica:

- Respuestas sustentadas en la creación de escuela para progenitores: 6,1 %.
- Respuestas sin añadir nuevas sugerencias basándose en sus respuestas precedentes: 24,5 %.
- Respuestas en blanco: 4,1 %.
- Respuestas basándose en la necesidad de seguir ampliando el presente proyecto científico con carácter global: 4.1 %.
- Respuestas críticas, incluyendo cuestiones diversas (constitución, decadencia intelectual, defensa de la igualdad, dificultad para informar y politización de servicios sociales): 15,3 %.
- Respuestas sin comentarios: 18,4 %.
- Respuestas sustentadas en la prevención de los conflictos: 7,1 %.
- Respuestas sustentadas en la Coordinación de Parentalidad: 8,2 %.
- Respuestas sustentadas en el impulso de la formación especializada multidisciplinar: 6,1 %.

– Gráfica que refleja los resultados obtenidos:



– Conclusión final del cuestionario:

Se podría catalogar en cuatro categorías, que procedemos a detallar:

✓ **Categoría A:**

- Destaca en áreas tradicionales (impulso a la educación, los profesionales y familias, prevención y aprobación de los recursos existentes).

✓ **Categoría B:**

- Cabría introducir la tendencia en **innovación** y mejora en relación a los instrumentos existentes (Modelos nuevos de abordaje).

✓ **Categoría C:**

- Se marca un cierto recelo a la hora de confiar en sus familiares los instrumentos de abordaje existentes en el momento actual.

✓ **Categoría D:**

- Marca la buena acogida del proyecto y se señala la necesidad de seguir ampliando el mismo con carácter global.

Desde ASEMIP somos conscientes de la necesidad efectiva y especializada en abordar estas cuestiones tan importantes para la vida de muchas niñas/os y adolescentes inmersos en la ruptura parental.

Por ello, seguiremos promoviendo estas acciones para conocer la realidad de los operadores profesionales intervinientes y familias y, con ello, mejorar el abordaje de estas cuestiones tan importantes para el desarrollo emocional y vital de los hijos/as, que se ven envueltos en dicha realidad.